



Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.
Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas
- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.
Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, celebrada el once de marzo 2022
- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.
Acta de la Primera Sesión Ordinaria con 14 hojas útiles.
Partes clasificadas p.p. 1, 2, 6, 9 y 13
 1. Nombre
 2. Firma
- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracciones (es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.
De conformidad con los artículos 6 inciso A) fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 fracciones X y XVII, 7 fracción XI, 114, 115 fracción II y 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I y 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla; numeral Séptimo fracción III, Trigésimo Octavo fracción I y Sexagésimo segundo de los "Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas" y el Sexagésimo tercero del "Acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas".
La documentación presentada contiene información confidencial por considerarse datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, los cuales deben ser protegidos por el sujeto obligado, mediante la omisión o supresión de la información numérica, alfabética, gráfica, acústica o de cualquier otro tipo que atañe a la esfera más íntima de su titular o cuyo uso indebido propicie discriminación o conlleve un riesgo grave para su titular, dejando a salvo los elementos esenciales que muestran la información contenida en las obligaciones de transparencia.
- V. Rúbrica del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica
Alejandro González Roldán
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas 
- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.
Primera Sesión Ordinaria 2023 de fecha 12 de enero de 2023

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx



Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) 2022-----

Reunión que se llevó a cabo de manera virtual el día 11 de marzo del año 2022 a las 11:00 horas -----

El C. Rafael Bringas Marrero, Director General del Instituto Poblano de Pueblos Indígenas, como Coordinador del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; el C. Serafín Germán Solís Carrera, en su carácter de Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; la C. Elsa María Ruíz Betanzos, Subsecretaria de Opciones Productivas para el Bienestar, de la Secretaría de Bienestar; la C. Elizabeth Flores de la Rosa, Directora General de Artes y Fomento Cultural, de la Secretaría de Cultura; el C. Oscar Hernández Fernández, Subsecretario de la Secretaría de Desarrollo Rural; la C. Lara Jimena Vargas Dorantes Serrano, Directora de Gestión Empresarial, de la Secretaría de Economía; el C. Víctor Alejandro Correau Galeazzi, Subsecretario de Desarrollo Político, de la Secretaría de Gobernación; la C. Lorena Rubí Meza López, Encargada de Despacho, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva; el C. Juan Carlos Hernández Zambrano, Designado para recibir los Recursos, Archivos y Asuntos a cargo de la Subsecretaría de Infraestructura, de la Secretaría de Infraestructura; el C. Santiago Creuheras Díaz, Subsecretario de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética y la C. Alejandra Bonifacio García, Directora de Planeación y Geomática ambos en representación de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial; el C. Alejandro González Roldán, Subsecretario de Planeación, de la Secretaría de Planeación y Finanzas; la C. Sandra Linares Sainos Apoyo de la Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica, de la Secretaría de Salud; el C. Juan Francisco García Marañón, Director de Fortalecimiento Institucional, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla; María Silvia Hernández Nava, Directora General de Vinculación, de la Secretaría de Seguridad Pública; como invitado el C. Daniel Flores Meza, Director General de Empleo y Participación, de la Secretaría de Trabajo; como invitado el C. Miguel Ángel Andrade Torres, Director de Turismo Rural, de la Secretaría de Turismo; la C. Norma Sirley Reyes Cabrera, Diputada en representación de la Comisión de Pueblos Indígenas; la C. [REDACTED], Especialista en Metodologías y

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Casa Puebla, Calzada de los Fuertes #110, Rincón del Bosque, 72290, Puebla, Pue.

Tel. (222) 2-34-18-03

informes.ippi@puebla.gob.mx

ippi.puebla.gob.mx

Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Generación de Evidencias y la C. [REDACTED], Consultora Independiente, ambas en representación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; la C. [REDACTED], Directora Centro Universitario de Participación Social, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; el C. [REDACTED], Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad Intercultural; Fabiola Arenas de Ita, Directora de Evaluación y Desarrollo Institucional, de la Universidad de la Salud del Estado de Puebla; la C. [REDACTED], Secretaria de Vinculación, representante de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco; la C. [REDACTED], Rectora de Universidad Tecnológica de Tehuacán; el C. [REDACTED], Presidente de la Sociedad de Defensores de la República Mexicana y sus Descendientes A.C.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM-----

El C. Serafín Germán Solís Carrera, en su carácter de Secretario Técnico del Subcomité en uso de la palabra procede a realizar el pase de lista verificando el quórum legal e informa al C. Rafael Bringas Marrero, Director General del Instituto Poblano de Pueblos Indígenas en su calidad de Coordinador del Subcomité Especial de Pueblos Originarios, que se cuenta con el quórum legal requerido para sesionar-----

2. BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN -----

El C. Rafael Bringas Marrero, Director General del Instituto Poblano de Pueblos Indígena en su carácter Coordinador del Subcomité da la bienvenida y procede a dar la apertura agradeciendo la asistencia de los y las participantes a la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.-----

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

El C. Serafín Germán Solís Carrera, en su carácter de Secretario Técnico del Subcomité en uso de la palabra procede a dar lectura a la propuesta de orden del día para la Primera

Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla:

1. Pase de lista y declaración del quórum.
2. Bienvenida y apertura de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Informe Anual de Trabajo 2021.
5. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022.
6. Resultados de la evaluación al Programa Especial de los Pueblos Indígenas por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
7. Seguimiento a los indicadores de los programas derivados.
8. Presentación del consolidado del anexo transversal a Pueblos Indígenas 2022.
9. Presentación de la iniciativa de Plan de Justicia Integral de los Pueblos Nahuatl – Mazateco de la Sierra Negra.
10. Asuntos generales.
11. Integración y lectura de los acuerdos.
12. Clausura de la sesión.

Continuando con el uso de la palabra el Secretario Técnico del Subcomité consulta a los y las participantes en la sesión respecto de su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad-----

4. INFORME ANUAL DE TRABAJO 2021.-----

El C. Serafín Germán Solís Carrera, en su carácter de Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios en uso de la palabra procede a dar el informe anual de trabajo 2021 en el cual se menciona que se tuvieron tres sesiones ordinarias de cuatro que se tenían programadas; en cada sesión se levantaron los acuerdos correspondientes a los que se les dio el seguimiento correspondiente a fin de avanzar en los temas tratados en cada sesión. En términos de la retroalimentación del funcionamiento del Subcomité, las instancias participantes presentaron los informes de sus acciones focalizadas en municipios indígenas y con presencia indígena, enfatizando la importancia de precisar el avance de los indicadores establecidos en los programas derivados en correspondencia con

Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

el Sistema de Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo el Estado de Puebla. En coordinación con la Dirección de Información Estadística y Geográfica de la Subsecretaría de Planeación se realizó un primer análisis para la construcción de los Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas destacando que es fundamental tener datos precisos en virtud de que la información del Censo de Población y Vivienda 2020 contiene información genérica que no permite focalizar las políticas públicas que realmente reviertan los indicadores de rezago, tema que se considera en el Programa de Trabajo 2022. En cuanto a la vinculación a fin de fortalecer alianzas con el sector académico, se impulsan acciones estratégicas en las regiones indígenas; se concretó un convenio de colaboración con la Universidad Tecnológica de Tecamachalco para trabajar en la Sierra Nororiental, en Huehuetla y en Cuetzalan, regiones en las que se produce pimienta con hasta 700 productores en 400 hectáreas, para dar un valor agregado a la producción, esperando contar con un plan de trabajo para finales de mayo del año en curso. En coordinación con la Subsecretaría de Planeación se convocaron a los 75 Municipios Indígenas y con Presencia Indígena, 58 categorizados como indígenas y 17 con presencia indígena, en los que se concentra el 90% de la población indígena del Estado de Puebla; en este tenor se realizaron ocho sesiones regionales con la finalidad de dar acompañamiento al diseño de Planes Municipales con Enfoque de Derechos Indígenas; en estas sesiones los Ayuntamientos dieron a conocer que dentro de las principales necesidades de capacitación es el tema de Derechos Indígenas. Para tal fin se informa que se trabajó el Marco Lógico con enfoque de derechos indígenas por medio de sesiones de capacitación virtuales con estos municipios; para tal tarea personal en campo contactó y acompañó a las autoridades municipales a fin de que haya mayor participación de la población indígena en la definición de diseño de Planes Municipales. Con el objetivo de identificar áreas de oportunidad en la transversalización de las Políticas Públicas a Pueblos Indígenas y Afromexicano y en alianza con la Subsecretaría de Planeación y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se efectuó la evaluación del Programa Especial de los Pueblos Indígenas cuyos resultados ya están disponibles y que se compartirán durante el desarrollo de la sesión.

Una vez expuesto el Informe Anual de Trabajo 2021 el Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios consulta a los y las participantes en la sesión respecto de su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad. -----

5. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022-----

De acuerdo al programa de trabajo del Subcomité Especial de Pueblos Originarios, en su calendario de reuniones ordinarias aprobadas en el Programa de Trabajo 2022 esta es la Primera Sesión Ordinaria de las tres que se tienen consideradas. En términos de retroalimentación al funcionamiento del Subcomité contemplado en el Programa de Trabajo 2022, se informa que se cuenta con los resultados de la evaluación realizada al Programa Especial de los Pueblos Indígenas por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, mismos que serán presentados en esta sesión conforme al orden del día aprobado. En este sentido la evaluación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo permite identificar las áreas de oportunidad para la transversalización de las Políticas Públicas y los Programas Presupuestarios con la población indígena y Afromexicana. En cuanto al seguimiento a los Indicadores de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Puebla, se tiene contemplado en el orden del día un tema específico para la presentación de una propuesta que permita la sistematización de avances respecto a los Programas Derivados en municipios indígenas y con presencia indígena en sintonía con el sistema de Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo el Estado de Puebla que permita identificar que tanto se ha avanzado en los indicadores de rezago en los municipios indígenas y con presencia indígena. En materia de información, se presentó al Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla un Proyecto para la construcción de los Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de tal forma que el primer ejercicio realizado con la Dirección de Información Estadística y Geográfica de la Subsecretaría de Planeación, permita contar con información y estadística en materia de Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Puebla puesto que se está trabajando con información de 2015 emitida por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas sin que haya actualización del año 2020; de ahí la importancia de un diálogo para construir en el Estado de Puebla los Indicadores Socio-económicos que permitan tomar mejores decisiones de Políticas Públicas a favor de los pueblos y comunidades indígenas. Con respecto a la vinculación se mantiene comunicación y coordinación con la Universidad Tecnológica de Tehuacán y el Ayuntamiento Municipal de Zoquitlán a fin de promover y concretar iniciativas de valor agregado a la producción indígena de la Sierra Negra con el correspondiente acompañamiento de la Universidad Tecnológica de Tehuacán. Por otra parte y a fin de dar

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]
[Handwritten mark]

atención a los rezagos históricos que se presentan en los territorios indígenas, se logró un acercamiento con las autoridades de los ayuntamientos municipales de San Sebastián Tlacotepec, Zoquitlán, Eloxochitlán, Vicente Guerrero, Coxcatlán y Ajalpan a fin de establecer una alianza institucional e impulsar conjuntamente una iniciativa ante el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para la conformación y gestión de un Plan de Justicia Integral de los Pueblos Nahuatl – Mazateco de la Sierra Negra.

[Handwritten mark]

Una vez expuesto el Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 el Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios consulta a los y las participantes en la sesión respecto de su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad.-----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN AL PROGRAMA ESPECIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS POR PARTE DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO -----

En uso de la palabra el Secretario Técnico del Subcomité pide a la C. [REDACTED], Especialista en Metodologías y Generación de Evidencia y la C. [REDACTED], Consultora Independiente, ambas en representación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, presenten el informe de la "Evaluación de diseño y articulación con enfoque de la Agenda 2030" del Programa Especial de Pueblos Indígenas; en estas intervenciones se menciona que se hicieron dos evaluaciones, una al Programa Especial de Pueblos Indígenas y otra al Programa de Igualdad Sustantiva como parte de una colaboración estratégica que tiene el Programa de las Naciones Unidas con el Gobierno del Estado de Puebla y cuyo objetivo más importante en esta colaboración es el de contribuir al desarrollo sostenible de Puebla para acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030. La información a la que se hace referencia constó de lo siguiente: la colaboración estratégica, la metodología de la evaluación, el proceso de la evaluación, los principales hallazgos y las conclusiones y las principales recomendaciones. Se informó que tal información se compartiría con los participantes de la sesión.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Una vez expuestos los resultados de la Evaluación al Programa Especial de los Pueblos Indígenas por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Secretario Técnico del Subcomité consulta a los y las participantes de la sesión el darse por enterados

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

respecto al informe presentado.-----

7. SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE LOS DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS-----

En este punto del orden del día el Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios expone a las y los participantes que considerando las Pautas 2022, es necesario contar con información relacionada al seguimiento y avances de los Indicadores de los Programas Derivados, y que en el caso particular de este Subcomité, la información debe focalizarse en Municipios Indígenas y con Presencia Indígena, todo esto en el marco del Plan Estatal de Desarrollo y en consonancia con el Sistema de Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo en el Estado de Puebla; para ello, el Secretario Técnico presenta una propuesta para la sistematización de la información y propone como fecha límite para su entrega el día 25 de marzo del año en curso.

Una vez presentado el formato para la sistematización del seguimiento y avances de Indicadores de los Programas Derivados con focalización a Pueblos Indígenas, el Secretario Técnico, solicita a los y las participantes la aprobación de la fecha propuesta para la entrega del informe, lo cual es aprobado por unanimidad.

De igual forma el Secretario Técnico manifiesta el compromiso del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas para enviar el formato correspondiente, así como el listado de Municipios Indígenas y Municipios con Presencia Indígena.-----

8. PRESENTACIÓN DEL CONSOLIDADO DEL ANEXO TRANSVERSAL A PUEBLOS INDÍGENAS 2022-----

Continuando con la sesión, el Secretario Técnico, presenta la información proporcionada por las instituciones del Gobierno del Estado que forman parte del Subcomité Especial de Pueblos Originarios y el informe consolidado del presupuesto transversal a pueblos indígenas para el año 2022 en el que se expone lo siguiente: la Secretaría de Educación, \$14,986,139.20; la Secretaría de Economía, \$1,940,000.00; la Secretaría de Seguridad Pública, \$16,433.00; la Secretaría de Desarrollo Rural, \$13,463,071.00; la Secretaría de

Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Salud, \$16.670,188.01; la Secretaría de Infraestructura, \$82,202,407.00; la Secretaría de Cultura, \$569,572.00; la Secretaría de Movilidad y Transporte, \$7,100.00; la Secretaría de Medio Ambiente, \$23,705.00; la Secretaría de Igualdad Sustantiva, \$0.00; la Secretaría de Bienestar, \$8,758,666.00.

Una vez presentado el informe, el Secretario Técnico solicita al Subcomité un acuerdo en el sentido de darse por enterados y enteradas del Consolidado del Presupuesto Transversal a Pueblos Indígenas para el año 2022 que les fue presentado.-----

9. PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE PLAN DE JUSTICIA INTEGRAL DE LOS PUEBLOS NAHUA – MAZATECO DE LA SIERRA NEGRA-----

En uso de la palabra el Secretario Técnico presenta al Subcomité la iniciativa del "Plan de Justicia Integral de los Pueblos Nahuatl – Mazateco de la Sierra Negra", mismo que se promueve en estrecha coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y los Ayuntamientos Municipales de la región de referencia, el cual se encuentra en proceso de gestión para el financiamiento de una iniciativa que permita hacer un diagnóstico participativo que pone énfasis en el diálogo y negociación intercultural para la construcción de políticas públicas y cuyos elementos sustantivos pueden ser replicados en otras regiones del país y adaptados a sus estructuras de gobierno, valores culturales y mecanismos para tomar decisiones; en uso de la palabra el C. Rafael Bringas Marrero, Coordinador del Subcomité hace la precisión de que el principio central que sustenta el "Plan de Justicia Integral de los Pueblos Nahuatl – Mazateco de la Sierra Negra" tiene que ver con una cuestión que subyace dentro de la planeación de la Administración Pública, siendo un reto el llegar a las comunidades, dialogar en la lengua, dialogar con pertinencia cultural formando parte de las responsabilidades del Instituto y que al interior de este se cuenta con los recursos humanos; se tienen los elementos que hablan las 7 lenguas para hacer el dialogo horizontal, haciendo mención que en los pueblos y comunidades indígenas se llega a convocar reuniones los días sábados o domingos; en la comunidad Mazateca al recibir a las autoridades del Instituto se ofrece un tamal desenterrado a través de un ritual que se realiza a las 9 de la noche; convocan a reuniones a personas que solamente consideran que son merecedoras de este encuentro; el respeto en el dialogo cultural y lingüísticamente pertinente es necesario, si no se hace de esa manera se seguirían

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Casa Puebla, Calzada de los Fuertes #110, Rincón del Bosque, 72290 Puebla, Pue.

Tel. (221) 2-34-18-03

informes.ippi@puebla.gob.mx

ippi.puebla.gob.mx

Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

practicando cuestiones que los indígenas han venido rechazando; el diagnostico participativo tiene ese espíritu, esa naturaleza; otro elemento importante a destacar es que el C. Adelfo Regino Montes, Director General del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas ya llevó a cabo en el Pueblo Yaqui este Plan de Justicia cuya acción más destacable es la de recuperar el agua a sus verdaderos poseedores y atender sus necesidades. Por ello con el Plan de Justicia Integral de los Pueblos Nahuatl – Mazateco de la Sierra Negra se debe poner un alto a los muchos despojos que han sufrido los pueblos, devolver tierras, agua, devolver la dignidad por lo que este es el espíritu que encierra el Plan de Justicia, haciendo votos que al interior del Estado este plan se ponga en marcha con la colaboración de las dependencias y autoridades municipales, inspectores, jueces de paz para después extenderlo en la Sierra Negra y Totonacú en las que de acuerdo a los indicadores del Coneval, la pobreza y marginación sigue siendo latente.

Una vez presentada la iniciativa de Plan de Justicia Integral de los Pueblos Nahuatl – Mazateco de la Sierra Negra, el Secretario Técnico propone al Subcomité el acuerdo de darse por enterados y enteradas de la iniciativa que les fue presentada.-----

10. ASUNTOS GENERALES -----

En representación de la Secretaria de Trabajo el C. Daniel Flores Meza comenta que con respecto a los programas y subprogramas se tiene el interés de apoyar a la población con mayores carencias sociales precisamente los pueblos indígenas, poniéndose a la orden del Instituto para poder trabajar de la mano mediante un mecanismo de coordinación interinstitucional de tal manera que se pueda caminar de manera transversal con el enfoque de derechos a pueblos indígenas.

El C. [REDACTED] Presidente de la Sociedad de Defensores de la República Mexicana y sus Descendientes A.C. agradece la inclusión de la sociedad civil organizada en este subcomité, felicitando a todos los participantes y considerando acertada la evaluación que se le realizó al Programa Especial de Pueblos Indígenas para fortalecer el fomento al patrimonio cultural celebrando que se están llevando acciones pertinentes en cuanto a los

temas mencionados.-----

11. INTEGRACIÓN Y LECTURA DE LOS ACUERDOS -----

Acuerdo 001 – 11/Marzo/ 2022: El Subcomité Especial de Pueblos Originarios aprueba por unanimidad el Orden del Día para la sesión.

Acuerdo 002 – 11/Marzo/ 2022: El Subcomité Especial de Pueblos Originarios aprueba por unanimidad el Informe Anual de Trabajo 2021.

Acuerdo 003 – 11/Marzo/ 2022: El Subcomité Especial de Pueblos Originarios aprueba por unanimidad el informe de seguimiento y avances del Programa Anual de Trabajo 2022.

Acuerdo 004 – 11/Marzo/ 2022: El Subcomité Especial de Pueblos Originarios se da por enterado del informe de resultados de la evaluación del Programa Especial de los Pueblos Indígenas que fue realizado y presentado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Acuerdo 005 – 11/Marzo/ 2022: El Subcomité Especial de Pueblos Originarios aprueba por unanimidad que la fecha para la entrega del informe de seguimiento y avances de los indicadores de los Programas Derivados focalizado en Municipios Indígenas y con Presencia Indígena sea el día 25 de marzo de esta anualidad.

Acuerdo 006 – 11/Marzo/ 2022: El IPPI se compromete a enviar el formato y el listado de Municipios Indígenas y con Presencia Indígena para la sistematización de la información del seguimiento y avances de los indicadores de los Programas Derivados focalizado a Pueblos Indígenas.

Acuerdo 007 – 11/Marzo/ 2022: El Subcomité Especial de Pueblos Originarios se da por enterado del informe consolidado del presupuesto transversal a Pueblos Indígenas para el año 2022.

Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

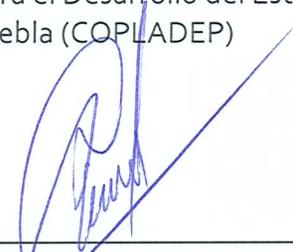
Acuerdo 008 – 11/Marzo/ 2022: El Subcomité Especial de Pueblos Originarios se da por enterado la iniciativa del “Plan de Justicia Integral de los Pueblos Nahuatl – Mazateco de la Sierra Negra”, que les fue presentado.

Acuerdo 009 – 11/Marzo/ 2022: El Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas se compromete a enviar la presentación de los resultados de la Evaluación al Programa Especial de los Pueblos Indígenas por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. -----

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

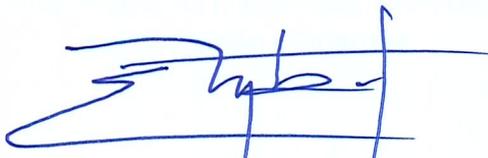
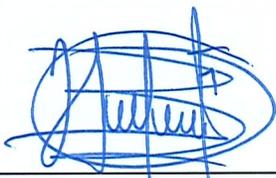
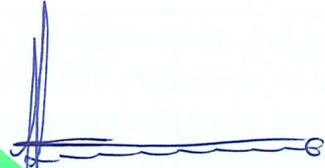
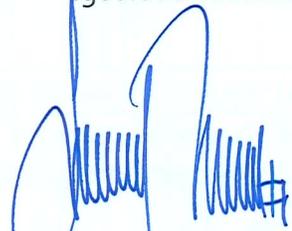
En uso de la palabra el Coordinador del Subcomité agradece a las y los participantes su tiempo y esfuerzo para hacer posible su participación en esta Primera Sesión de este Subcomité Especial de Pueblos Originarios que forma parte del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, clausurando la sesión, siendo las 12:19 horas.

Se levanta la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes----

<p>Coordinador del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)</p>  <p>RAFAEL BRINGAS MARRERO</p>	<p>Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)</p>  <p>SERAFÍN GERMÁN SOLÍS CARRERA</p>
--	--

Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Subsecretaría de Opciones Productivas para el Bienestar, Secretaría de Bienestar  _____ ELSA MARÍA RUÍZ BETANZOS	Directora General de Artes y Fomento Cultural, Secretaría de Cultura  _____ ELIZABETH FLORES DE LA ROSA
Subsecretario de la Secretaría de Desarrollo Rural  _____ OSCAR HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	Directora de Gestión Empresarial, Secretaría de Economía  _____ LARA JIMENA VARGAS DORANTES SERRANO
Subsecretario de Desarrollo Político, Secretaría de Gobernación  _____ VICTOR ALEJANDRO CORREAU GALEAZZI	Encargada de Despacho, Secretaría de Igualdad Sustantiva  _____ LORENA RUBÍ MEZA LÓPEZ
Designado para recibir los recursos, archivos y asuntos a cargo de la Subsecretaría de Infraestructura, Secretaría de Infraestructura  _____ JUAN CARLOS HERNÁNDEZ ZAMBRANO	Subsecretario de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética, Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial  _____ SANTIAGO CREUHERAS DÍAZ

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Casa Puebla, Calzada de los Fuertes #110, Rincón del Bosque, 72290, Puebla, Pue.

Tel. (222) 2-34-18-03

informes.ippi@puebla.gob.mx

ippi.puebla.gob.mx

Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

<p>Especialista en metodologías y Generación de Evidencias PNUD</p> <p>_____</p> <p>██████████</p>	<p>Consultora Independiente PNUD</p> <p>_____</p> <p>██████████</p>
<p>Directora del Centro Universitario de Participación Social, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla</p> <p>_____</p> <p>██████████</p>	<p>Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Intercultural</p> <p>_____</p> <p>██████████</p>
<p>Directora de Evaluación y Desarrollo Institucional, Universidad de la Salud del Estado de Puebla</p> <p>_____</p> <p>FABIOLA ARENAS DE ITA</p>	<p>Representante de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco</p> <p>_____</p> <p>██████████</p>
<p>Rectora, Universidad Tecnológica de Tehuacán</p> <p>_____</p> <p>██████████</p>	<p>Presidente de la Sociedad de Defensores de la República Mexicana y sus Descendientes A.C</p> <p>_____</p> <p>██████████</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Casa Puebla, Calzada de los Fuertes #110, Rincón del Bosque, 72290, Puebla, Pue.

Tel. (222) 2-34-18-03

informes.ippi@puebla.gob.mx

ippi.puebla.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and another on the right.

Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).



DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Casa Puebla, Calzada de los Fuertes #110, Rincón del Bosque, 72290, Puebla, Pue.

Tel. (222) 2 34-18-03

informes.ippi@puebla.gob.mx

ippi.puebla.gob.mx

